

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina  
Poder Legislativo*

|  |       |                 |
|--|-------|-----------------|
| Instituto Provincial de Regulación de Apuestas   |       |                 |
| Documentación Sujeta a Revisión<br>La Recepción de la Presente No<br>Implica Aceptación Ni Conformidad |       |                 |
| Fecha:<br>11-07-23   | Hora: | Fojas:<br>12/12 |

Gla. E. Palacio  
Dpto. Despacho  
IPRA

NOTA N° 310 /23.-  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 10 JUL 2023


SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizada oportunamente mediante Resolución IPRA N° 920/22 del agente Sebastián Cesar RIOS, DNI N° 27.807.488, dependiente de la Institución que usted preside.

El pedido se fundamenta en la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora Liliana MARTÍNEZ ALLENDE, integrante del Bloque Unión Cívica Radical.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, hasta el día 16 de diciembre del corriente año, inclusive.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR PRESIDENTE  
INSTITUTO PROVINCIAL DE  
REGULACIÓN Y APUESTAS (IPRA)  
Dn. Antonio AROSTEGUICHAR  
SU DESPACHO



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

|   |              |        |
|---|--------------|--------|
| PODER LEGISLATIVO<br>Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S.<br>Bloque Unión Cívica Radical<br>Presidencia |              |        |
| 791   | 08 JUL. 2023 | 11:00  |
|   |              | folios |

"2023 - 40° ANIVERSARIO de la RESTAURACIÓN de la DEMOCRACIA"

NOTA Nº 078/2023  
LETRA LMA

Ushuaia, 05 de Julio de 2023

SEÑORA PRESIDENTA

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. A efectos de solicitar la renovación de la adscripción autorizada oportunamente mediante Resolución IPRA 920/22, del agente legajo **139/02 IPRA Sr. RIOS, SEBASTIÁN CESAR D.N.I. 27.807.488** con domicilio en calle Luro Cambaceres 874 Dto. 8 de la ciudad de Río Grande, dependiente del Instituto Provincial de Regulación de Apuestas de Río Grande.

Todo ello de acuerdo con lo prescripto en el Decreto Nacional Nº 2058/85 Anexo I - punto 2.3 reglamentario de la Ley Nacional 22.251.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.-

**Liliana MARTINEZ ALLENDE**  
Legisladora U.C.R.  
PODER LEGISLATIVO

SEÑORA  
VICEGOBERNADORA  
PRESIDENTE de la  
LEGISLATURA de TIERRA del FUEGO  
Dña. MONICA SUSANA URQUIZA  
S./D.